

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DESIGNA FISCAL
QUE INDICA-SEPTIEMBRE 2025 -1.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01942/2025

DOÑIHUE, MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.677, de fecha 09 de Diciembre del 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González, para el período 2024-2028.
- 4.- El D.F.L. 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 5.- La Ley N° 19.880 que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- 6.- La Ley N° 21.109, que establece el Estatuto de los asistentes de la educación pública.
- 7.- La Ley N° 21.040, que tiene por objeto crear el sistema de educación pública, establecer las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorándum N° 1805, de fecha 25 de Agosto del 2025, del Director (S) del Departamento de Educación Municipal de Doñihue, Don Gastón Rojas Cartagena, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Doñihue, Don Boris Acuña González, informando los hechos que indica.
- 2.- La gravedad de los hechos informados a través de la presente documentación anexa.

DECRETO

- 1.- Instrúyase SUMARIO ADMINISTRATIVO, por la gravedad de los hechos informados en los considerando.
- 2.- Desígnase, Fiscal del presente Sumario Administrativo, a la Señorita Loreto Jerez Cáceres, Rut N° Abogada del Departamento de Educación de Doñihue.
- 3.- Notifíquese a los incumbentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO ESCANEADO	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO DIGITAL	Digital	Ver		

BAG/MPL/MDL

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 MARCELA ISABEL DROGUETT VIVALLOS - JEFA DE DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 LORETO JEREZ CÁCERES - DAEM JURIDICO DAEM JURIDICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21224455&hash=958af>